

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Durán, provincia del Guayas, el día 4 de abril del 2017, en las oficinas administrativas de la planta industrial de la compañía, ubicadas en la zona industrial del Km 3.5 de la Vía Durán Tambo, entrando por Senefelder, siendo las 09H30, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**:

Accionista	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Diab Holdings Inc	99.999	1	99.999
Diab Investments Inc	1	1	1
Totales	100.000		100.000

El capital social de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**, es de **CIEN MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **CIEN MIL (100,000)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas **DIAB HOLDINGS INC** y **DIAB INVESTMENTS INC**, representados por el Señor Per Erik Velin, con base en el poder que presenta como habilitante.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Ing. Carlos Franco Solís, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, la Ing. Cynthia Ardila Madero actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016, así como la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

all

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el destino de las utilidades.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016, así como la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”***. El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de administración presentado por el Ing. Carlos Franco Solías, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

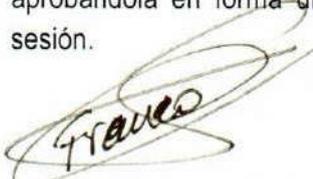
El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016, así como la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017”***. El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe presentado por el Comisario, respecto de la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que les ha sido entregado oportunamente. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, el Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017; y, propone al señor Humberto Acosta España. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Humberto Acosta España, como comisario de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL** para el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el destino de las utilidades”***. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2016. En este punto, adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad registrar las utilidades del ejercicio en el patrimonio y no distribuir las.

El Presidente dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016, así como la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico***

2017". El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de auditoría externa a los estados financieros de la compañía, al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que les ha sido entregado oportunamente. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba el informe del auditor externo por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. En este estado, el Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven en forma unánime, designar como Auditor Externo de **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**, para el ejercicio económico 2017, a la empresa PricewaterhouseCooper.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Ing. Carlos Franco Solís
Presidente de la Junta



Ing. Cynthia Ardila Madero
Secretaria ad-hoc de la Junta



Sr. Per Erik Velin
p. DIAB HOLDINGS INC y DIAB INVESTMENTS INC
Accionistas

